EXCMO.AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Dña. María del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena,

HACE SABER:

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 3813/2026 de fecha 09/11/2026, una vez finalizado el proceso selectivo cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 28 – miércoles 11 de febrero de 2026 y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 54 – jueves 19 de marzo de 2026, así como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 59 – jueves 26 de marzo de 2026 y Boletín Oficial del Estado n.º 105 – jueves 30 de abril de 2026, mediante el sistema de acceso por promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Marchena, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, se ha efectuado con fecha 09 de noviembre de 2026 el nombramiento de:

- D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ MELERO, con D.N.I. ***8358, SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE MARCHENA (A2) (FUNCIONARIO DE CARRERA).**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marchena, a la fecha de la firma electrónica.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	a3pUZmDDbCmugVvEgoIFAw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Maria del Mar Romero Aguilar	Firmado	12/11/2026 12:16:06
Observaciones		**Página**	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a3pUZmDDbCmugVvEgoIFAw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		